



Como parte del Plan Estratégico Quinquenal 2016-2020 y de las Políticas Judiciales impulsadas por los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el miércoles 1 de julio se presentó ante el Congreso de la República la Iniciativa de Reformas a la Ley de la Carrera Judicial, en ejercicio de la facultad que confiere el artículo 174 de la Constitución Política de la República.

Las reformas tienen el propósito central de fortalecer la Carrera Judicial, la independencia de Magistrados y Jueces, y la aplicación de un sistema disciplinario eficaz para la mejora de la administración de justicia, dentro del marco constitucional vigente.

La propuesta consiste en generar un nuevo modelo de integración del Consejo de la Carrera Judicial, la creación de la Junta de Disciplina de Apelaciones, la reestructuración de los entes encargados del apoyo al sistema de la Carrera Judicial, así como el ingreso a la misma y las sanciones a faltas administrativas, entre otros puntos destacados. La Magistrada Vocal I y Presidenta en funciones del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Silvia Patricia Valdés Quezada, detalló que se trata de una iniciativa del Pleno de Magistrados para fortalecer la Carrera Judicial, acorde a la situación actual.

CSJ presenta Iniciativa de Reformas a la Ley de la Carrera Judicial

Escrito por Administrator

Lunes 06 de Julio de 2015 09:04 - Última actualización Lunes 06 de Julio de 2015 09:08

Por su parte, el Magistrado Vocal X y Presidente de la Cámara Civil, Vladimir Osman Aguilar Guerra, expresó que "la propuesta se basa en dos grandes ejes: el fortalecimiento del sistema de méritos y del sistema disciplinario", y por medio de la misma se busca crear un modelo de Carrera Judicial generando procesos estandarizados de acuerdo a criterios internacionales.

"Se promueve la transparencia, la objetividad y la publicidad de los actos de la Corte Suprema de Justicia", indicó el Magistrado Rafael Rojas Cetina, Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio. En ese sentido, la Magistrada Vocal IV y Presidenta en funciones de la Cámara Penal, Delia Marina Dávila Salazar aseguró que la propuesta de ley fue analizada detenidamente por el Pleno de Magistrados.

Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia solicitaron al Congreso de la República una ampliación presupuestaria, pues el Organismo Judicial ha sido afectado con recortes desde 2013 y se han realizado esfuerzos significativos para no detener la labor de Juzgados y Tribunales a pesar de la falta de fondos.

Además de la iniciativa de reforma a la Ley de la Carrera Judicial, la Corte Suprema de Justicia trabaja en una propuesta de reformas a la Ley del Organismo Judicial y el Anteproyecto de Reforma al Código Procesal Civil y Mercantil el cual se socializa actualmente con Magistrados y Jueces de todo el país con el fin de garantizar la independencia judicial y contribuir al fortalecimiento institucional, uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho.